

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

- 53** *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2013, por la que se acuerda la notificación de resoluciones de recursos interpuestos contra Resoluciones de la Dirección General de Familia.*

Intentada sin efecto las notificaciones en el domicilio de los interesados, de los expedientes de recursos que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se resuelve practicar dichas notificaciones mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Asimismo, se procede a la inserción del anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido de los interesados.

Al amparo de lo establecido en el artículo 61 de la precitada Ley, para conocer el contenido de la resolución, los interesados podrán acudir a la Subdirección General de Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo de la Consejería de Asuntos Sociales, sita en el calle O'Donnell, número 50, segunda planta, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, previa petición de cita a través de los teléfonos 913 925 533 y 913 925 723, durante un plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de las presentes resoluciones en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Interesado. — Número de recurso. — Resolución

Tania Carina Cando Oñate, con domicilio en Madrid. — 973/2009. — Resolución 126/2013, de 22 de enero, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Familia de 16 de julio de 2009.

Sylwia Monika Dudziak Alnasir, con domicilio en Villalbilla (Madrid). — 31/2010. — Resolución 591/2013, de 25 de febrero, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Familia de 15 de enero de 2010.

Gabriel Gheorghe, en nombre y representación de doña Roxana Ionela Gheorghe, con domicilio en Alcalá de Henares (Madrid). — 426/2010. — Resolución 1103/2013, de 3 de abril, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Familia de 17 de febrero de 2010.

Madrid, a 22 de mayo de 2013.—La Secretaria General Técnica, Rosario Jiménez Sagrario.

(03/17.731/13)

